

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de *El Eco de la Veterinaria*)

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Periódico consagrado a la defensa
de los derechos e intereses de la clase veterinaria española

SE PUBLICA EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES

Fundador: D. LEONCIO F. GALLEGO

DIRECTOR: D. BENITO REMARTINEZ Y DIAZ

SECRETARIO DE REDACCION: D. ROBERTO REMARTINEZ Y GALLEGO

SUMARIO

Una Real orden interesantísima, por Angel Guerra.—Anteproyecto de organización del Servicio Pecuário provincial de Valencia, por D. José Orensanz.—La agricultura y la ganadería del partido de Pastrana, por D. Antonio López y López.—La vacuna, ¿debe o no ser obligatoria?, por D. José Cabañas.—Los pescados y reconocimiento de sus carnes, por D. Manuel Rodríguez Polo.—La canastera y la cesta, por D. Roberto Castrovido y Angel Guerra.—Bibliografía.—Crónicas.

Precios de suscripción

Lo mismo en Madrid que en provincias, incluso las Islas Baleares y Canarias.	Un año.. Ptas. 12
	Un semestre... 6
	Un trimestre... 3
Extranjero.....	Un año..... 20
Número suelto.....	1

Se admiten anuncios a precios módicos

Puntos y medios de suscripción

En la Administración de esta Revista, Madrid, calle Bretón de los Herreros, 6, 2.º derecha, ya directamente o bien remitiendo en carta dirigida al Director por Giro Postal, sobre monederos u otros valores de fácil cobro. El pago de las suscripciones se á adelantado, no admitiéndose sellos de Correos para realizarlo.

NOTAS.—1.ª Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.

Todo suscriptor a este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redacción en sentido contrario.

2.ª Toda la correspondencia, así científica como administrativa, debe venir dirigida al Director de esta Revista: D. Benito Remartínez, calle de Bretón de los Herreros, 6, 2.º derecha. MADRID.

3.ª Insértense o no los originales, no se devuelven.

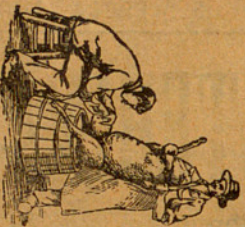
VACUNAS PASTEUR

(LEGITIMAS)

para preservar del carbunco o mal de bazo a los ganados lanar, cabrío, de cerda, vacuno y caballero; del mal rojo al ganado de cerda, y a las aves, del cólera de las gallinas y de la tifoidea, Virusvacuna contra la perineumonía contagiosa del ganado vacuno; virus muricida para exterminar ratas y ratones.—No es nocivo ni aun para animales domésticos.

Sueros: Antitetánico, antistreptocócico, antivenenoso, contra el mal rojo.

Tuberculina y Maleña para diagnosticar Tuberculosis y Muermo.



Productos del INSTITUTO DE SIEROTERAPIA de Tolouse

Vacunas y Sueros de los profesores Leclainche y Vallée, contra el carbunco sintomático del ganado vacuno y contra el mal rojo del ganado de cerda.

Suero específico polivalente para la curación de heridas y supuraciones de toda clase; eficaz en Pneumonías, Anasarca, Tifoidea y Mogueillo de los perros.

Productos del LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA de Laigle

SUSOR, vacuna viviente preventiva de pneumoenteritis y enteritis infecciosa del cerdo.

SUERO P. N. para prevención de turgencia, suero vacunación y para curación.

NATOR B.-Vacuna mixta y preventiva del Aborto Epizootico de las vacas e infecciones asociadas

LYMPOR.—Vacuna preventiva y curativa de la Gurrea o Papera de los caballos.

INFORMACION Y CONSULTAS TECNICAS

Andalucía: Profesor, D. José Herrera Sánchez.—Almagro, 30, Córdoba.
Extremadura: Profesor, D. Víc. López Guerrero.—Prim, 15, Badajoz.
:: Galicia: Profesor, D. Jesús Carballo.—Ronda Cornúa, 5, Lugo. ::

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

71 (75) año

31 de Enero de 1927

Núm. 2.318

INTERESES PROFESIONALES

Una Real orden interesantísima

Visto el escrito del Presidente de esa Diputación provincial fecha 30 de Julio próximo pasado, elevando la solicitud suscrita por D. A. R. J. en nombre y como Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esa capital y por varios señores más Decanos y Presidentes de Corporaciones y Asociaciones oficiales, interesando les sea descontado del importe de la cédula personal, la cantidad proporcional con que están llamados a contribuir por razón del impuesto por la Tarifa 3.^a de cédulas personales por considerarse asistidos de derecho para deducir de la casa habitación la parte de local dedicada a industria y visto igualmente el acuerdo de esa Corporación provincial adoptado en el sentido de que careciendo de facultades para resolver sobre el particular procedía elevar la solicitud de referencia a este Ministerio, por si tiene a bien resolver el punto en cuestión; S. M. el Rey (q. D. g.) teniendo en cuenta lo decidido en otro caso análogo ha tenido a bien disponer, que la aplicación de la Tarifa 3.^a del impuesto de cédulas personales debe hacerse clasificando la cédula por el concepto que resulte mayor, conforme determina el apartado J) del artículo 226 del Estatuto provincial, una vez desglosada la parte vivienda del local donde el contribuyente ejerza simultáneamente una industria, profesión, arte u oficio, por lo que satisfaga a la Hacienda la correspondiente contribución. De Real orden lo digo para su conocimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 10 de agosto de 1926.—*Martínez Anido*.—Sr. Presidente de Diputación provincial Sevilla. (*Inédita*).

Comentarios.—Llamamos la atención de las clases médicas

Oftalmolosa Cusí Novifórmica

Noviformo . . .	5
Vehículo graso.	95

El Noviformo, base medicinal de la OFTALMOLOSA CUSÍ NOVIFÓRMICA, es un medicamento modernamente aparecido en Oftalmología; lo compone una sal bismútica de la tetrabromobenzolcatequina y responde a la fórmula $\text{Bi}(\text{C}_6\text{Br}_4\text{O}_2)\text{OH}$.

El Noviformo tiene propiedades altamente anti-sépticas y secantés; debido a tales propiedades y a carecer de olor, se le ha destinado con éxito notable al tratamiento de determinadas enfermedades oculares.

El Dr. Bayer, de la Universidad de Bacteriología de Insbruck, hizo ensayos comparativos entre el Noviformo y el Yodoformo y sacó como resultado:

«Que el Noviformo, esterilizó, extendido en una ténue capa, una siembra muy desarrollada de estafilococos, mientras que el Yodoformo no dió parecidos resultados. Todavía más palpable fué la diferencia a favor del Noviformo, cuando se extendió en la mitad del cultivo Noviformo y Yodoformo en la otra mitad;

el Noviformo extendió su potencia esterilizadora hasta 3 cms. del punto de aplicación y a una profundidad de 1 1/2 cms. de la superficie».

En medicina ocular, puede emplearse solo o asociado, en el tratamiento de las *heridas infecciosas de la córnea o de la conjuntiva*, como *cicatrizante y desinfectante en las úlceras que quedan después de la extracción de un cuerpo extraño*, y en muchos casos en los que, no siendo medicación específica, puede servir de coadyuvante; en las *blefaritis* y en las *queratoconjuntivitis* para aplicar después de la *Pomada Oftálmica al óxido amarillo de mercurio*, que no es aconsejable aplicar más de una vez por día, y aún, en los casos en que el cuadro morbosos de estas enfermedades parece pedir un cambio de medicación.

Bormann (*Klin. Monatsc. f. Augenheilkunde*) aconseja la pomada de noviformo para esterilizar el fondo de saco conjuntival.

El noviformo se asocia bien a otros medicamentos de mucho uso en Oftalmología, como la atropina, la dionina, la eserina y la pilocarpina y, ya con uno solo, ya con dos de estos medicamentos (esta triple asociación por indicación del Dr. Hospital Prats, de Barcelona), hemos preparado las cinco Oftalmosas Novifórmicas compuestas siguientes:

Ofthlamolosa Cusí Novifórmica con Atropina

Noviformo . . .	5
Atropina . . .	0'50
Vehículo graso.	94'50

Oftalmolosa Cusí Novifórmica con Dionina

Noviformo	5
Dionina.	2
Vehículo graso.	93

Oftalmolosa Cusí Novifórmica con Dionina-Atropina

Dionina	2
Noviformo.	5
Sulfato neutro de Atropina.	0'50
Vehículo graso	92'50

Esta asociación de medicamentos cumple sus principales indicaciones en el tratamiento de las queratitis supuradas, heridas infectadas de la córnea, pannus tracomatoso, y otras afecciones oculares en las que sea recomendable asociar a una acción midriásica, la acción vasodilatadora de la Dionina y la antiséptica del Noviformo.

El Dr. Antonio Pastor, de Sevilla, dice de esta pomada «que es un excelente preparado que en el transcurso de la operación de la catarata cumple con unas indicaciones excepcionales».

Oftalmolosa Cusí Novifórmica con Diona-Pilocarpina

Noviformo	5
Dionina	2
Cloruro pilocarpina.	3
Vehículo graso.	90

Cuando hay que tratar heridas periféricas y perforantes de la córnea con enclavamiento o hernia del iris, úlceras de la córnea con hipertensión ocular o cuando se teme una perforación, es conveniente unir un antiséptico a la acción miótica de la pilocarpina y a la vasodilatadora y linfagoga de la dionina.

La asociación, en esta Oftalmolosa, de los tres medicamentos, permite al señor Oculista obtener las tres antedichas acciones en una sola medicación.

Oftalmolosa Cusí Novifórmica con Eserina

Noviformo. . .	5
Eserina. . . .	0'50
Vehículo graso.	94'50

sobre la transcendencia que para ellas tiene la anterior, aunque inédita, Real orden, dictada, al parecer, primero, para la Diputación provincial de Sevilla, y más tarde, a petición propia, creemos que para la Diputación provincial de Córdoba, y aun no lo sabemos de cierto, aunque parece que si también para la de Valencia, para que, a su vez, los Colegios profesionales de las mencionadas clases que se enteran de su utilísimo contenido, soliciten, si lo creen pertinente del Sr. Ministro de la Gobernación, se haga extensiva dicha Real orden con carácter general (y publicada en la *Gaceta de Madrid*) a las expresadas profesiones para que se desglose la parte vivienda del local destinado al ejercicio de la profesión al adquirir las respectivas cédulas personales.

ANGEL GUERRA

CUESTIONES ECONÓMICO ZOOTECNICAS

Anteproyecto de organización del Servicio Pecuario provincial de Valencia por la Excma. Diputación.

Trabajo de D. José Orensanz Moliné, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias

El Servicio Pecuario Provincial

Necesidad de su implantación y razones que la justifican

Desde que la Excma. Diputación provincial de Valencia, en marzo del año 1921, instaló su parada de sementales bovinos en el poblado de Campanar, parada en la que actuaron tres toros de pura raza holandesa, y que más tarde, en diciembre del año 1922, amplió este servicio con otra parada análoga, que instaló en Ruzafa (Pasaje de Ventura Feliú, calle de San Vicente de Afuera), hasta este momento en que llevamos a la práctica, por lo que se refiere a presentar a la Excma. Diputación provincial un anteproyecto de organización del Servicio Pecuario provincial, una más completa gestión de fomento pecuario o ganadero, puede decirse, y así ha sido, en efecto, que esta ilustre Corporación, no sólo ha atendido como se merece el funcionamiento regular de sus paradas de sementales bovinos para conseguir

una mayor especialización de las vacas lecheras, de la capital y huerta valenciana, sino que, por conducto de su Diputado Inspector de paradas, se ha preocupado en conocer un plan más amplio, digámoslo así, de fomento ganadero, para ver de implantar de un modo más extenso y general servicios pecuarios que pudieran ser causa eficiente de un verdadero fomento, conservación y mejora de la riqueza ganadera de la provincia.

A este fin tiende, pues, este anteproyecto de Servicio Pecuario provincial; a llenar el vacío; la laguna existente en este orden de cosas en esta provincia de Valencia, responde el fondo de estas cuartillas.

* * *

Justificar la necesidad de la implantación de tan importante servicio como el Pecuario provincial, equivale a exponer en primer término a la consideración de la Excm. Diputación provincial que le acoge con el mayor de los entusiasmos la valoración de la riqueza que supone la ganadería provincial, cuya cantidad de **¡¡SESENTA MILLONES DE PESETAS!!** sintetiza aquélla y pone de relieve la conveniencia de que esta partida del conjunto de la riqueza toda de la provincia, no sólo se conserve, sino que por todos los medios posibles se aumente y mejore; ello traería como resultado un mayor acrecentamiento de la riqueza del país que se reflejaría en un más completo estado económico.

Los animales domésticos que componen la ganadería de la provincia y que originan la cantidad expuesta de millones de pesetas, son aproximadamente, y según estadística oficial de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, los siguientes: 75.044 solípedos (caballos, mulos y asnos); 27.196 vacunos; 170.300 lanares; 87.719 cabríos; 88.462 de cerda, y 392.211 aves de corral. Esta ganadería, que bien entendida y explotada podía ponerse en condiciones de subvenir a las necesidades de la provincia, se renueva constantemente, y de otras provincias de España, y también del Extranjero, hay que importar a Valencia ganados distintos para sus necesidades. Y, ¿cómo se explica que contando Valencia y su provincia, principalmente su zona baja, con un clima excelente y variadísimo y muchos alimentos de origen vegetal, sobre todo base de una floreciente ganadería, sea importadora de animales y no produzca, por tanto, los que necesita? Tan sólo una respuesta encontramos que nos satisfaga algún tanto: y ella es la que acapara el cultivo de los campos, el trabajo e inteligencia de los valencianos, que se conforman con lo que éstos les da de sí; desprecian otros ingresos, como en este caso concreto serían los de la ganadería; y esa inacción física e intelectual en el orden pecuario, ocasiona su desconocimiento de cuanto afecta a la explotación de los animales domésticos, que se refleja en el estado de atraso de la Ganadería provincial.

Demuestra esta afirmación anterior el que se esquilan los bovinos con la clásica y antieconómica tijera en lugar de hacerlo a máquina; se ordeñan las vacas y ovejas, no sólo a mano, sino que también sin tomar precaución alguna de limpieza e higiene, cuando existen hasta máquinas para ordeñar, y, por lo tanto, hacerlo mecánicamente; se conserva en los establos, caballerizas, pocilgas, etc. el estiércol

en cantidad tal, que contacta con el abdomen de los animales; y las telarañas, que absorben los efluvios—dice el vulgo—, llegan casi al dorso de aquéllos, que se encuentran, por lo tanto, entre dos generadores de MICROBIOS Y TOXINAS; se hace cubrir a un caballo semental doce y catorce y más yeguas en doce horas; se emplean las vacunas y sueros con la mayor inconsciencia, y tantos más ejemplos pondríamos que evidenciarían la *rutina imperante* y el *atraso ganadero*, que renunciamos a ser más prolijos por cuanto con lo dicho se muestra, hasta la evidencia, la necesidad de crear todos estos procedimientos, de hacer cuanto posible sea para dar a conocer otras maneras de practicar la explotación de los ganados; y en una palabra: de contribuir con la instalación de un servicio pecuario provincial a desterrar tanta rutina, culpa, en gran parte, del atraso ganadero.

Echase de ver, por lo anotado, que el valor de la riqueza ganadera de la provincia y su especial manera de ser explotada, justifican la implantación del Servicio Pecuario provincial. Pero ¿cómo ha de ser este servicio? Veamos lo que abarca.

(Continuará)

La agricultura y la ganadería del partido de Pastrana

Por D. Antonio López y López, Subdelegado de
Veterinaria de Pastrana, Gerente de la Cámara
Agrícola. (1)

Memoria presentada a la Cámara Agrícola con motivo del Congreso de Agricultura

Como alto honor tengo para mí que la Cámara Agrícola me haya encargado de esta ponencia y a tal honor quisiera corresponder con un esfuerzo de mi pobre inteligencia y con un mayor acierto en mi torpe pluma, para llevar mi cometido a satisfacción de esta importante Corporación y con algún beneficio para mis paisanos y compañeros los agricultores del partido de Pastrana.

Confieso que me place ocuparme en esta memoria de la agricultura y ganadería de mi patria chica, a la que conozco por haber en el partido nacido y vivir en él constantemente, ser hijo de humilde labrador y ser yo agricultor humilde también.

(1) Del *Boletín Oficial de la Cámara Agrícola*, de Guadalajara.

Perteneciendo a una profesión que tan estrecha e íntima relación tiene con la agricultura y ganadería y por el cargo que dentro de ella vengo ejerciendo hace más de treinta años, me hallo en comunicación constante con los agricultores y ganaderos del partido, conociendo sus pueblos y su agricultura, sabiendo sus necesidades y entendiendo algunas veces con ellos en asuntos agro-pecuarios. Luego no me falta el conocimiento de la materia que he de tratar, lo que son muy limitados en mi son los medios de exposición que he de emplear para que este trabajo sea una imagen fiel, un retrato exacto de lo que son la agricultura y ganadería del partido de Pastrana; al mismo tiempo, también un acierto en indicar el camino a seguir para el mayor progreso de estas dos ramas principales de la riqueza nacional y absoluta, podemos decir, dentro del partido.

Advertimos habernos permitido alguna libertad en la forma de contestar al cuestionario, variándolo en alguna parte; perdón por ello suplicamos a la Cámara, ya que el hacerlo hubo en nosotros el propósito de mejor acertar.

Y sin más preámbulo entremos en materia:

CAPITULO I

Situación, suelo, clima y población del Partido.

El Partido judicial de Pastrana, uno de los nueve de que se compone la provincia, se halla situado dentro de la misma al suroeste, limitado al N. por el de Guadalajara y Brihuega, al E. con el de Sacedón y provincia de Cuenca, al S. con la misma provincia y la de Madrid y al O. con la de Madrid.

Su terreno: Accidentado de suyo, se halla circundado por pequeñas cordilleras entre las que se forman hermosas vegas y no menos fértiles valles; es importante la cordillera de Altomira que separa el partido de la provincia de Cuenca y cuyas extri-baciones caen dentro del mismo en los pueblos de Almonacid de Zorita, Albalate de Zorita e Illana; tiene algunas otras de menos importancia.

Suelo: Según definición de un notable Ingeniero, el señor Castell, en la cual dice que la Alcarria se halla situada en el

terreno terciario comprendido entre las cuencas del Henares, Tajuña y Tajo, diremos nosotros que el partido de Pastrana con sus convecinos Sacedón y Brihuega forman el corazón de la Alcarria. Terreno terciario es por tanto en el que está enclavado el partido judicial de Pastrana.

Refiriéndonos al suelo con relación a los cultivos, diremos que es muy vario, no se le puede asignar un tipo fijo; abundan los terrenos calizos, existe una verdadera riqueza, si pudiera ser más aprovechable, en piedra caliza y yeso; son también frecuentes en la región los arcillosos y los silicios y los arcillosos y los ferruginosos dan un tinte especial al terreno y, por eso a los alcarreños se nos suele llamar los de la *tierra colorá*.

Los altos de la Alcarria que en otros siglos fueron montes, son tan abundantes en piedra caliza que tuvieron necesidad nuestros antepasados de irlos amontonando de trecho en trecho para poder cultivar esos terrenos, dando una característica de ello que no se confunde con los de otras regiones.

Esos altos y laderas suelen tener poco suelo, y su subsuelo es impermeable; por eso las labores no pueden ser profundas en algunos sitios e impracticable el uso de los arados modernos de vertedera por lo pedregoso que son; de esto trataremos al hablar de cultivos. En las vegas y valles ya es otra cosa; en ellas existe un gran suelo y gran subsuelo que consiente profundas labores.

Clima.—En general es, el de la provincia, extremado frío en los meses de invierno y primavera; es decir, un invierno de seis meses,, un mes de primavera, tres de verano, en que dos aprieta el calor, y dos de otoño, en que suele ser la temperatura más bonancible.

Las regiones altas, llanos de Pastrana, Fuentelencina, Hueva, Páramo de Tendilla y Peñalver, son más fríos; en cambio hay abrigo y hondonadas en que la temperatura es más benigna en el invierno y fuertemente ardorosa en el estío.

Refiriéndonos a cultivos, diremos que el clima influye sobre el adelanto de la vegetación; y conocidas son las huertas de Pastrana, en las que obtienen productos tempranos; y muy sabido que la primer cebada que se vende en la provincia, en el mer-

cado de aquella villa, es la de los pueblos de Sayatón, Almonacid y Albalate, en la primer quincena de junio.

De todos modos diremos ser el clima del partido de Pastrana: en cuanto a temperatura no de los más extremados de la provincia, ya que creemos que después de Guadalajara es el de relativa benignidad, y en algunos sitios le aventaja, pero con alternativas que perjudican grandemente a la agricultura y ganadería: ya una helada en mayo o junio o un calor excesivo en la primera quincena de julio, nos hacen sufrir grandes pérdidas.

Y como el clima no lo constituye sólo la temperatura, sino también la humedad, hemos de indicar que ella sufre iguales desequilibrios; por una falta de lluvia se nos pierde el campo, o por un exceso de ella nos destruye las cosechas; en ningún partido de la provincia con más peligro por la estrechez de sus vegas y valles.

Abundando en la relativa benignidad del clima del partido de Pastrana, es clara y fiel expresión de que dentro de él se cultiva con resultado la vid, el olivo, la higuera, el almendro, que suele florecer en enero, y otras plantas y arbustos propios de climas templados.

Población.—La población general del partido es de 24.402 habitantes de hecho y 25.186 de derecho, distribuidos en los treinta pueblos de que se compone el partido en la siguiente forma:

	De hecho	De derecho
Albalate de Zorita	1.006	1.085
Albares	951	951
Almoguera	1.328	1.345
Almonacid de Zorita	1.445	1.475
Aranzueque	461	476
Armuña de Tajuña	304	305
Drieves	700	707
Escariche	626	639
Escopete	352	357
Fuentelencina	764	830
Suma y sigue	<u>7.937</u>	<u>8.170</u>

Suma anterior.....	7.937	8.170
Fuentelviejo.....	314	357
Fuente Novilla.....	641	657
Hontova.....	478	509
Hueva.....	402	425
Illana.....	1.195	1.244
Loranca de Tajuña.....	694	698
Mazuecos.....	896	925
Mondéjar.....	2.417	2.480
Moravilla de los Meleros.....	598	649
Pastrana.....	2.514	2.543
Peñalver.....	815	819
Pioz.....	308	341
Pozo de Almoguera.....	360	369
Revera.....	480	514
Romanones.....	636	675
Sayatón.....	648	633
Tendilla.....	1.069	1.069
Valdeoncha.....	501	542
Yebra.....	1.329	1.376
Zorita de los Canes.....	170	151
TOTALES.....	24.402	25.186

(continuará)

PATOLOGÍA COMPARADA

LA VACUNA, ¿DEBE O NO SER OBLIGATORIA?

Con motivo de un artículo publicado en *La Libertad*, de Madrid, respecto a la vacuna, por el eminente escritor D. Julio Senador, y la forma con que rebate su tesis, en igual diario, el no menos eminente doctor J. A. Alonso Muñozerro, se me ocurre hilvanar unas cuartillas, no para aclarar ningún con-

cepto que el último dejara de aportar en su citado escrito de obligatoriedad de la vacuna, por su reconocida y probada eficacia en la prevención de la viruela que el primer articulista pretende negar, sino exponer mi humilde opinión en lo que tiene de común la medicina humana de la veterinaria y ver si puedo armonizar las teorías sustentadas por ambos escritores, a pesar de lo distanciada de sus apreciaciones en cuanto al asunto se refiere.

Es innegable que la vacuna ha venido a resolver un problema importantísimo en el campo de la inmunoterapia, pero no es menos cierto que la medicina toda se va orientando sólo en este sentido, olvidándose de los fundamentabilísimos principios de la higiene, base de toda terapéutica racional.

Es un hecho también innegable que la introducción en el organismo de productos que vayan a fortalecerle con la creación de anticuerpos neutralizantes a la acción patógena o destructora del germen que se trate de evitar, debe ser preferida a dotarle de fuertes murallas (higiene), que al fin y al cabo deja a los organismos indefensos y a cuerpo limpio para recibir el ataque o acometividad del invisible enemigo.

Pero aquí se me ocurre objetar: Si todos los organismos fueran iguales; si reaccionaran con la misma intensidad a todas las excitaciones; si la receptibilidad orgánica fuera la misma; si no hubiera o existiera la inmunidad natural; si todos los seres contaran con los mismos elementos de combate o defensa, desigualdad que caracteriza la vida y elemento voliosísimo que ha de tener en cuenta el clínico en el tratamiento de las enfermedades y evitación de ellas, no habría más remedio que aceptar como buenos los principios sustentados de obligatoriedad de la vacuna por eso de que las mismas causas producirían siempre los mismos efectos. Desgraciadamente la práctica y observación diaria nos demuestra lo contrario.

Hace tiempo vengo observando en mi clínica la distinta manera de responder los seres (animales domésticos) a la introducción en su organismo, de un mismo producto vacuna con un fin preventivo y estudiando las causas que pudieran motivar esta variabilidad en sus distintos efectos, he sacado las consecuencias que dejo anteriormente apuntadas, añadiendo además las

que bien pudieran derivarse de la impureza del producto, cuyos serios trastornos o accidentes suelen atribuir los Centros a falta de pericia o técnica en su aplicación, pues sus productos fueron perfectamente controlados y no se hacen solidarios de los fracasos obtenidos.

¿Quién duda que las vacunas (virus atenuados) son causas muchas veces, de la enfermedad que se pretende evitar? ¿Quién no cree que la reacción febril experimentada en el individuo por su mayor receptibilidad puede debilitar los elementos naturales de defensa y producir u ocasionar una puerta de entrada a nuevas invasiones microbianas? ¿Cabe dudar siquiera que las distintas maneras de responder el organismo a la introducción en él de virus-vacuna obedece a su mayor o menor resistencia orgánica? Si son ciertos los principios anteriormente apuntados, pueden sacarse de ellos las siguientes conclusiones: Aliméntense los organismos depauperados; redóblense sus energías para avivar las defensas que la naturaleza les dotó, a fin de que por su agotamiento no se vea obligado a utilizar las que le impuso el hombre; que la sociedad se crea y se fomenta con abundantes y nutritivos alimentos; que la generación actual, partidaria de la prótesis orgánica, pretende, en sus modernizados procedimientos, imprimir, modificar y hasta sustituir el elemento anatómico en su completo o perfecto estado de integridad funcional. ¿Para qué? ¿Es que la movilización de ese ejército o esos elementos de resistencia para el combate se encuentran siempre en condiciones de ser manejados por el soldado? ¿No hay quien se le dota de un fusil y por carecer de la necesaria preparación no le maneja con habilidad y destreza o el miedo al adversario deprime su espíritu, debilita y cae?

La medicina no se debe seguir por sistemas, excepción hecha en los casos de peligro inminente de contagio, pasando a constituir una profiláctica medida complemento de las imprescindibles de higiene.

Someter una población, por igual, a las molestias de un tratamiento que a muchos imposibilita para el trabajo durante unos días, que a otros llega a producir una generalización de brote, como sucedió a mis chicos hace tres años, que los tuve a las puertas de la muerte cuando se encontraban disfrutando de

perfecta salud, sin peligro ni temores de contagio; no digo que sea una disposición punible, pero sí arbitraria, por trastornar o interpetrar mal el papel de terapéutas que se atribuyen o imponen.

Quizás sea considerada mi humilde opinión como una herejía científica en pugna con la general opinión del mundo civilizado, pero creí siempre que las vacunas debieran ser el complemento de la profilaxis, usar y no abusar de los adelantos de la Ciencia y no trasplantar gérmenes, «anatoxinas» o productos debilitados para sostén y experiencias de Laboratorios.

J. CABAÑAS
(Veterinario titular)

Burguillos del Cerro (Badajoz)

BROMATOLOGÍA COMPARADA

LOS PESCADOS Y RECONOCIMIENTO DE SUS CARNES (1)

VII

Fraudes que se cometen en la venta del pescado.—No siempre los pescados se presentan al consumidor con toda claridad, debido a que muchos vendedores de mala fe emplean ciertos fraudes para que el pescado adquiera caracteres de bondad que en realidad no tiene, a fin de burlar la vigilancia del inspector del mercado y engañar a la vez, impugneamente, al comprador. Por este motivo el inspector ha de ser muy cauto, y no debe nunca dictaminar sobre la calidad de un pescado, fundado únicamente en uno solo de los caracteres que acabamos de mencionar. Si tal hiciera, se expondría a cometer errores lamentables, porque precisamente en desvirtuar aquellos caracteres aguzan su ingenio los vendedores de mala fe;

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

deben considerarse en conjunto y dar a cada uno de ellos el valor que tenga en realidad.

Entre los fraudes que practican los vendedores, los hay muy inocentes; generalmente todos tienden a los mismo, es decir, a evitar que el pescado que no es muy fresco entre rápidamente en descomposición, o a ocultar ésta cuando se ha iniciado. Para lo primero, suelen cubrir el pescado con sal o hielo, con lo cual consiguen retrasar la descomposición el tiempo preciso para que el comprador no se dé cuenta de lo que adquiere, aunque luego se acelere la putrefacción y al consumir aquel pescado se exponga a enfermar gravemente. Cuando el hielo se ha puesto directamente en contacto con el pescado, éste presenta unas superficies de coloración más pálidas, correspondientes a las partes que han estado en contacto con aquél; el pescado, entonces, se hace insípido, pierde sus cualidades nutritivas y al sacarlo del hielo se corrompe con mucha mayor facilidad; otros usan la Nieveleína (*bisulfito de sosa*), en cuyo caso puede descubrirse el fraude empleando los medios que hemos indicado al tratar de la investigación de las sustancias químicas, usadas para la conservación de la carne. Otras veces, para desorientar al inspector, suelen mezclar el pescado fresco con el pasado, o bien cubren este último con una capa superficial de aquél.

Cuando se trata de pescado de algún tamaño, para evitar que se corrompa fácilmente se le extraen las vísceras y se corta la cabeza. Esto, en realidad, no puede considerarse como un fraude; pero en ocasiones se practica la evisceración y se suprime la cabeza. Como las agallas cambian de color al entrar en descomposición, suelen pintarlas con bermellón, sangre de aves o de ternera; con sólo tocarlas, o si están secas lavarlas, se descubre el fraude; por último, en ocasiones se las arrancan, lo cual por sí sólo es ya un indicio que debe infundir sospechas al inspector.

A veces se presentan en el mercado peces que se sospecha han sido capturados mediante procedimientos prohibidos por la Ley, conviniendo, entonces, conocer los medios empleados por quienes cometen este fraude: Suelen emplear la nuez de Levante, el cloruro de cal y el extracto de euforbio (*euphorbia lathyris*). Este último se emplea echando el jugo lechoso de la planta en

un recodo del río, donde las aguas permanecen estancadas, con lo cual los peces ascienden a flor de agua, muertos o como dormidos. Este sistema de pesca, además de ser ilícito hace que la carne de los peces se descomponga con facilidad, y de que el agua donde se ha incorporado aquella substancia pueda envenenar a los rebaños que van a abreviar a ella.

También está prohibido por la Ley la pesca, por el procedimiento de la dinamita, que es el medio empleado en todos o en la mayoría de los ríos de España; además es peligroso para el que lo ejecuta; pues se han dado muchos casos de que a la explosión de la dinamita haya pérdida de dedos, manos, brazos, piernas, etc., por lo que debe perseguirse por las Autoridades de cada localidad.

Inspección de los moluscos.—Las variedades de moluscos que existen en los mares son innumerables; pero como muchas de ellas son especiales de ciertas costas, sólo señalaremos aquí las que se venden en todos los mercados, que podemos dividirlos en dos grupos: *moluscos cefalópodos* y *moluscos acéfalos*. En el primero se halla el *pulpo (octopus vulgaris)*, que como indica su nombre latino tiene ocho pies o tentáculos de igual longitud, provistos de ventosas. La carne de este molusco, muy frecuente en nuestros mares, es dura y algo coriacia, especialmente en los individuos de mayor tamaño.

Hay otra variedad de pulpo, llamado almizclero (*cladone moschata*) por el fuerte olor de almizcle que despide.

La *jibia (sepia officinalis)* es superior al pulpo, y debajo de la piel del dorso presenta una concha blanca, porosa, de forma elíptica, llamada escudo o hueso de jibia; tiene diez tentáculos, dos de los cuales son más largos que los restantes y también están provistos de ventosas.

El *calamar (loligo vulgaris)* es de carne más fina y delicada que la jibia y el pulpo, y al igual que éstos tiene en su interior una vejiga llena de un líquido muy negro, llamado tinta, que expele para enturbiar el agua cuando se ve perseguido por sus enemigos.

De la inspección sanitaria de los moluscos cefalópodos no se puede decir gran cosa. El calamar, la jibia y el pulpo, cuando son recién pescados presentan un aspecto de viveza que

conservan durante un tiempo bastante largo. En efecto; si se les toca dicha bolsa reaccionan, hinchándola como un globo su piel; su carne es fresca y suave y el ojo es vivo. La coloración de estos moluscos varían entre el blanco, el negro y el rubio o rojizo; los pulpos, generalmente, suelen presentar, dentro de un color rubio, diversos tonos.

Cuando los moluscos no son muy frescos, su color negro se hace plumizo, el blanco se ensucia y el rubio se aclara y va desapareciendo. En estas decoloraciones y en el mal olor que despiden tales moluscos cuando entran en descomposición, deberá fundarse el inspector principalmente, sin dar gran importancia a la vivacidad del ojo; pues en los cefalópodos tardan muchísimo en desaparecer.

MANUEL RODRIGUEZ POLO
(Veterinario municipal)

VARIEDADES

LA CANASTERA Y LA CESTA (1)

Charlemos, queridos lectores, de lo que sirve de tema a las conversaciones en todas o en casi todas las lenguas: de la epidemia pestífera tan temible hoy como hace siglos y tan ignorada ahora, que tanto han progresado la higiene y la medicina como en aquellos tiempos en los cuales se creía que las basuras y los animales muertos dejados morir y descomponer en medio de la calle saneaban la atmósfera. Ha cambiado de nombre el pestilente azote y se le ha puesto motes más o menos oportunos y graciosos y estamos, en el fondo, tan enterados como lo estuvo el divino Valles, médico de Felipe II.

Se creía erróneamente que era plaga nueva, más comparando síntomas con síntomas, efectos con efectos, estudios con estudios se cayó en la cuenta el siglo pasado de que la enfermedad epidémica llamada influenza, trancazo, dengue, etc., etc., era

(1) De nuestro estimado colega *El Cortador*, del 22 del actual.

tan antigua o más que la lepra, la tiña, la sarna, la peste bubónica, la malaria o fiebre palúdica y la viruela. Se pierde en la noche de los tiempos. Quién sabe si escalofrió al hombre de las cavernas. ¿Cuál es la causa de esta epidemia más difusiva, contagiosa y maléfica que el mismo cólera? Cómo se trasmite o cuál es su vehículo predilecto? Para contestar es de muy oportuna aplicación la sapiente máxima: solo sé que no sé nada.

En 1892 se creyó por Pieffer descubierto el misterio. En el microscopio descubrió un bacilo al que dió nombre y lo consideró específico de la peste gripal. Rebajado de categoría por otras eminencias, en hipótesis se admite hoy como bacilo causa el descubierto por Oietzky. Tal vez tenga razón, acaso no la tenga. Es un bacilo burlón el de la gripe. Se venga de los que de la epidemia se burlan dándola denominaciones grotescas, ya por algunos de sus síntomas, trancazo, dengue, ya por sucesos de actualidad o por musiquillas y canciones que por lo vulgarizadas marea, atonta, quiebran la cabeza.

En 1869 fué el general Caballero de Rodas, alarma y consuelo de Andalucía, terror de insurrectos y confianza de burgueses. Aquel año hubo epidemia y se bautizó con los apellidos del general.

—¿Qué tiene Fulano que no se le vé?

A esa pregunta se respondía:

—Está en cama curando al Caballero de Rodas que padece el pobre.

Cucaracha aludiendo al estribillo de una musiquilla, se denominó el año 18 en Valencia a lo que aquí denominábamos *soldado de Nápoles*, y ahora, recordando a la estúpida canción y el cargante bailoteo muy de moda durante el verano pasado, conocemos con el remoquete de la canastera la enfermedad gripal.

Dijérase que se venga de las burlas. Empieza como en broma. No es nada dicen a coro enfermo, familiares y médicos. ¿Nada, eh? Se descuida el atacado, se hace el valiente y fallece rápidamente de pulmonía, de pleuresía, del corazón, de los riñones. ¡Ah! el bacilo busca el lado débil de la fortaleza invadida y se va a la cabeza, a los intestinos, se refugia en el corazón o se alberga en los pulmones, su sitio predilecto.

Y en todo tiempo hace de las suyas. Gusta de dejar en ridículo a los más sabios, derribando a los fuertes y respetando a los caducos, asolando lugares altos, bien aireados, dueños de puras y abundantes aguas, mientras que pasa de largo por poblachones sucios, mal orientados sin agua y con malsanos miasmas. Es caprichosa, y traicionera como una mala mujer la epidemia de los nombres ridículos y de los trágicos hechos.

La de 1889—1890 fué en Madrid terrible. Empezó matando a Gayarre. Siguió segando vidas con tal prisa que no había carros fúnebres en suficiente número y hubo que utilizar para el macabro acarreo hasta carros de mudanza. Hizo grato el dengue como entonces se le llamaba, el recuerdo del cólera de 1885.

En 1918 el entonces llamado en Francia, Belgica, Alemania e Inglaterra, *mal español*, causó millones de víctimas más que la guerra de los cuatro años. Fué castigo y lección. En las más terribles de las guerras matan los hombres mucho menos que un invisible bacilo. Si los microbios vieran, ¡qué carcajadas les arrancaríamos los hombres!

A veinte millones se hace subir la cifra de los muertos ocasionados por la gripe en todo el mundo durante el año de 1918.

Remedio no lo hay directo en la farmacopea. Indirectos, preservativos hay muchos, todos de orden higiénico: no despreciar los primeros síntomas, acostarse, sudar, llamar al médico, tener limpio el cuerpo, muy limpia la casa, limpiar con esmero calles, vehículos, cafés, círculos, teatros, iglesias y estar alegre y comer y beber bien, sin exceso, viandas y bebidas sanas y nutritivas. ¿No es esto?

El admirable y admirado doctor Marañón, dió en una cartilla divulgadora, en 1918, esos y otros buenos consejos.

La epidemia de 1927 coge al Mundo, no sólo a España, triste y mal comido. Se vive mal; cada vez cuesta más vivir. Como dicen las amas de casa: el pan, las patatas, y no digamos la carne, están por las nubes; lo más barato—añaden—cuesta un ojo de la cara.

Ya era en España, sin ir más lejos, cara la vida en 1914; después de la guerra se ha encarecido muchísimo aquí, y en todas partes hasta ser ilusión desvanecida el volver a los precios a que se compraba en 1913 artículos de primera necesidad.

No es—dicen los sabios economistas—que las cosas hayan subido; es que ha bajado el valor de la moneda. Total, igual piensa el que come menos de lo que necesita para vivir.

Los remedios contra la *canastera* no están en la botica; están en la *cesta* de la compra.

La limpieza, la higiene en general, hacen mucho; nadie que esté en su juicio puede negarlo; mas por mucha agua que se gaste en baños, en lavados y en riegos, y por muy bien que se vigile la pureza del aire respirable, el que come insuficientemente se debilita y muere. El doctor Pero Grullo lo dice; pero aun siendo tan vulgar su dicho lo suelen olvidar otros doctores y otras eminencias. Pasa con los habitantes de Madrid (mueren más en los distritos habitados por gente pobre y por gente que come mal) lo que a los pájaros: encerrémoslos en jaula con barrotes de oro, limpiémoslos con esmero, cuidemos de que tenga baño la avecica; pero como nos olvidamos de echarla de comer, muere muy higiénicamente el pobre pájaro. No hay que olvidar la conseja: La higiene pública y la privada son convenientes en sumo grado; pero es indispensable comer, y para comer lo necesario es preciso el abaratamiento de las subsistencias aumentando la producción, rebajando el precio del transporte, cuidando el abasto de las poblaciones y huyendo de mantener y aun de restablecer Aduanas interiores e impuestos sobre el consumo.

Contra la *canastera*, la canasta llena de viandas buenas y baratas. Es la mejor receta.

ROBERTO CASTROVIDO

Lo mismo que para todas las enfermedades que afligen a la Humanidad doliente, ilustre maestro Castrovido, decimos nosotros.

ANGEL GUERRA

BIBLIOGRAFIA

Historia Natural, vida de los animales, de las plantas y de la tierra. Publicación del Instituto Gallach, Barcelona. Cuadernos, 17 al 23.

El examen de los nuevos cuadernos publicados, confirma los juicios que anteriormente habíamos formulado sobre esta extraordinaria obra, y nos obliga a recomendarla con mayor interés a nuestros lectores.

Los celenterados, las esponjas y los protozoos son los últimos grupos de la clasificación de los animales que aparecen tratados en los cuadernos 17 y 18.

Ante nuestra vista pasan admirablemente descritos los hidrarios o hidromedusas; los escifozoarios, los ctenóforos, las esponjas, los sarcodarios, los flagelados, los esporozoarios y los infusorios, con magníficas láminas que ilustran de una manera completa el conocimiento de tan importantes y curiosos seres.

La buena impresión que nos había dejado la parte destinada a la vida de los animales, aún supera, acaso, la referente a la vida de las plantas por ser la Botánica materia más árida que la Zoología.

Después de unas generalidades empieza la descripción de las talofitas, divididas en hongos, algas y líquenes, o sea una parte de la gran sección conocida antiguamente con el nombre de criptógamas.

Los hongos con sus grupos bacteriales, mixomicales, oomicetos, ascomicetos, basidiomicetos y deuteromicetos, aparecen expuestos en la obra haciendo agradable el estudio de estas plantas al parecer sencillas.

Las algas, divididas en cianoficales, cloroficales, feoficales y rodoficales, comprenden la ova marina, lechuga de mar, espirogiras, diatomeas, ectocarpos, laminarias, fucos, coralina, polisiformas, sargazos, bola de agua, etc.

Los líquenes, esos parásitos de los árboles y de las rocas, que tan poco amenos nos son a la vista, están detalladamente expuestos con láminas fotográficas de gran interés.

Las criptógamas, arquegoniadas comprenden las briofitas, que se dividen en hepáticas y musgos, las pteridofitas en filicales o helechos, equisitales o colas de caballo y licopodiales.

Las antofitas o plantas con flores, o sean las antiguas fanerógamas, empiezan a describirse en los cuadernos 23 y 24.

Descríbense las gimnospermas y empíezase la exposición de las angiospermas.

El acierto en la elección de ejemplares para ser reproducidos en la obra es digno de toda clase de alabanzas.

La biblioteca del Veterinario se verá muy estimada si en ella aparece esta obra de Historia Natural.

Memorandum-Agenda Agrícola.—Editado por el Comité del Nitrato de Chile, hemos recibido una lujosa y bien editada Agenda-almanaque agrícola para el año 1927.

En esta agenda hallarán los agricultores una eficaz ayuda para resolver muchos de los problemas que en el campo se presentan, y que de no disponer de un auxiliar en el que se encuentren con rapidez las notas y datos necesarios para su resolución sería preciso acudir a libros voluminosos que tan solo para hojearlos se necesita un tiempo mayor que el que supone la solución del pequeño problema que se estudia.

También contiene licencia de uso de armas y caza, giro postal, y otra porción de conocimientos útiles.

Esta Agenda se facilita gratuitamente a las entidades agrícolas y agricultores que la pidan a dicho Comité, Barquillo, 21. Madrid.

* * *

La Sangría Incruenta, vol. VI, núm. 2.º, publicado por *The Denver Chemical Mfg. C.º*, New York. 24 páginas. Envía gratuitamente la Casa indicada a los médicos y veterinarios que lo soliciten un ejemplar.

QUINTILIUS.

RECHERCHES SUR CERTAINES AFFECTIONS ENZOOTIQUES DU SYSTÈME NERVEUX CENTRAL DES ANIMAUX DOMESTIQUES, par Raymond Moussu. Jefe de Clínica de la Escuela de Veterinaria d'Alfort. Laureado por la Academia de Medicina - Vigot Frères, Edi-

teurs, 23, Rue de l'École-de-Médecine. Paris 1 vol. in 8 raisin, 156 pages 20 figures et 3 planches en couleurs, 20 francos.

La Encefalitis epidémica ha sido objeto, desde hace algunos años, de numerosas e importantes investigaciones. Se ha creído, por espacio de mucho tiempo, que no existía ninguna afección comparable en las demás especies de la serie animal. Las investigaciones de M. R. Moussu llenan esta laguna y aportan documentos de extraordinaria valía, acerca de la patología comparada del sistema nervioso central.

El autor ha identificado y descrito una encefalitis enzoótica del caballo, una encefalitis enzoótica de los bovídeos y una neuraxitis enzoótica del carnero.

Estas afecciones ofrecen, así desde el punto de vista clínico como anátomo-patológico, innumerables analogías con la Encefalitis epidémica. Esta semejanza es sorprendente y muy pura en la Neuraxitis enzoótica del carnero, en la que algunas lesiones no difieren esencialmente de las que se pueden encontrar en la Encefalitis humana.

Semejantes investigaciones plantean resueltamente el problema de las relaciones de las encefalitis en las diferentes especies y de igual suerte el de las relaciones de la encefalitis epidémica del hombre y de las encefalitis animales.

Este trabajo está destinado a todos los médicos y veterinarios, que encontrarán en él una descripción clara, sencilla y concreta de afecciones desconocidas hasta hace poco tiempo y cuya frecuencia e importancia económica se aumentan de día en día.

RICARDO COBO YOLDI.

(Médico forense.)

* * *

Buena leche, buena manteca. (El arte de hacer manteca.)

Por Henriette Babet Chartón. Antigua directora de lecherías, con un prólogo de Henry Girard, presidente de la Confederación General de Productores de leche. Un vol. 12 por 19 de 82 páginas, con grabados, 4,50 francos; 5,10 francos. Librería Agrícola de la casa rústica, 26 Rue Jacob, 26. París (VI^e)

DERMOSA
CUSÍ



Anti-
séptica

Esta preparación a base de Cloramina T., compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante de la actualidad.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asépticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y forúnculos; vence, debidamente inyectadas, las fistulas atónicas y las llagas anfractuosas supurantes.

...«El campo de aplicación de las cloraminas en cirugía es casi tan extenso y variado como el de las mismas infecciones quirúrgicas. Ensancharse constantemente gracias a los estudios y esfuerzos de los cirujanos y especialistas, siendo de esperar lleguen a ser en breve los antisépticos de uso «Universale, por decirlo así».

DR. HERNÁNDEZ-ROS.
Murcia.

...«He empleado su «Dermosa Cusí Antiséptica» en una fistula atónica en la cruz de un caballo, obteniendo con ella un resultado altamente satisfactorio por su cicatrización pronta y rápida».

18-1-25

FLORENCIO ARRATIN
Alberito.

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días, y al sexto día se observa: limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de la secreción y una superficie eruenta como si estuviera libre de microbios.»

DR. DOBBERTIN.
(Münchener Medizinische Wochenschrift
n.º 14, 1921.)

...«La «Dermosa Cusí Antiséptica» y aplicada en las úlceras y lo que aquí llamamos «pupas» ha dado un resultado sorprendente».

VICENTE SÁNCHEZ CAMPO.
14-2-25. Robledollano (Cáceres) - Logroñán.

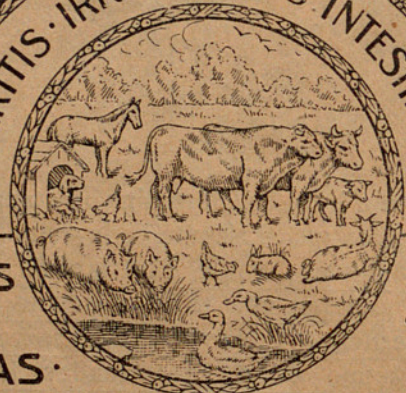
:-:- Muestras y Literaturas, a disposición de los señores Veterinarios :-:-

↳ **PREPARADOS OFTÁLMICOS PARA USO EN VETERINARIA.—Pídase cuaderno.**

Para tratar superficies extensas o para un tratamiento continuado, resulta ventajoso formular la DERMOSA CUSI ANTISEPTICA, TUBO PARA CLINICAS Y HOSPITALES, que contiene unos 160 gramos de pomada y se despacha en todas las farmacias.

ANAEROLACTINA

ENTERITIS · IRRITACIONES INTESTINALES



DIARRREAS
DE LAS
TERNERAS ·

Preparación de
A. VELPRY
QUIMICO FARMACÉUTICO
BILLANCOURT
(FRANCIA)

· POTROS · CABALLOS · VACAS ·
PERROS Y DEMAS ANIMALES

Precio del bote:

CASAS DEPOSITARIAS

7 pesetas

MADRID	Pérez Martín y C. ^a -Alcalá 9. Hijos de C. Ulzurrun.-Espanterros, 9. E. Durán, S. en C.-Mariñana Pineda, 10. Francisco Casas.-Travesía del Arenal, 1. D. S. Andreu.-Rambla de Cataluña, 66. J. Uriach y C. ^a -Bruch, 49.
BARCELONA	J. Viladot.-Rambla de Cataluña, 36. Pérez Martín y C. ^a -Consejo de Ciento, 341. Sociedad Anónima Monegal.-Paseo Pujadas, 11. J. Segalá Estalella.-Rambla de las Flores, 14. Matarredona, Hermanos.-Mayor, 16. Centro Fco. Vizcaino.-Muelle de Uribitarte, 13. Amézaga y Cano.-Droguería.
ALBACETE,	Vda. de Restituto Matute.-Plaza Isabel II, 2.
BILBAO	Joaquín Fuentes.-Duque de Hornachuelos.
BURGOS	Ricardo González Sánchez.-Marqués de Gerona, 2.
CADIZ	E. Espinar Rodríguez.-Medina, 1.
CORDOBA	Lisardo Martínez.-Droguería.
GRANADA	F. del Río Guerrero.-Farmacia y Laboratorio.
JEREZ DE LA FRONTERA	Ramón Ceñal y Hermano.-Campomanes, 2.
LEON	Manuel Negrillos.-Farmacia y Droguería.
MALAGA	Unión Fca. Guipúzcoa.-Isabel la Católica, 14.
OVIEDO	Pérez del Molino y C. ^a -Droguería.
PAMPLONA	Díaz F. y Calvo.-Droguería.
SAN SEBASTIAN	Vicente de Lemus.-Sierpes, 31.
SANTANDER	Aurelio Gamir.-S. Fernando, 34.
SEVILLA	E. Pasalodos y C. ^a -Teresa Gil, 36 y 38.
VALENCIA	Rived y Cholí.-Droguería.
VALLADOLID	
ZARAGOZA	

Pídase muestras y folletos a

Sucs. de LIMOUSIN HERMANOS, Droguistas-TOLOSA (Guipúzcoa)

DEPOSITARIOS GENERALES PARA TODA ESPAÑA

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO!

A BENEFICIO DE LA RIQUEZA PECUARIA

PURGANTE SUIZO

GRAN DEPURATIVO, ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE

Este purgante está indicado en toda clase de ganados, especialmente en las vacas y cabras de leche.

Está igualmente indicado en las indigestiones, enfermedades febriles y en las de carácter infecto-contagioso,

Todo envase lleva una explicación amplia del modo de usarlo.

El purgante suizo está registrado y aprobado por la Dirección de Sanidad con el núm. 1.697.

Casas de venta del Purgante Suizo:

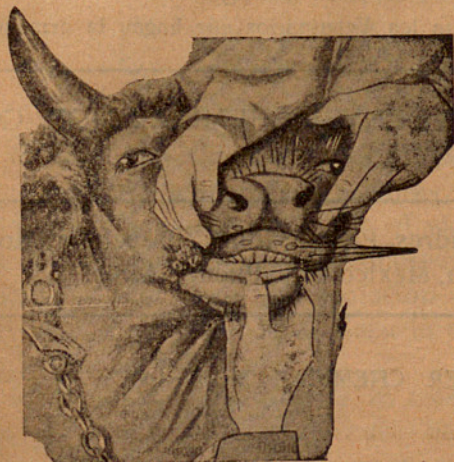
Pérez Martín y Compañía, calle de Alcalá, 9, Madrid.

Rived y Chóliz, calle de Don Jaime I, 21, Zaragoza.

E. Gorestegui, Plaza del Mercado, 72, Valencia.

Agente general: San Pedro Martín, 44 (Gracia) Barcelona.

GLOSOPEVOL "R. PIFARRE" (REGISTRADO)



Específico para combatir de modo radical la Glosopeda (mal de peus)

Innumerables casos sometidos a su tratamiento, acreditan por medio de cartas y certificados, los positivos resultados del mismo.

De venta:

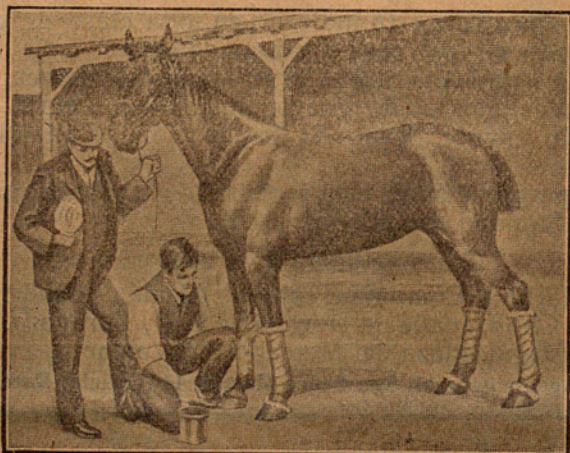
Farmacia del autor,
Vallespir, 28 (Barcelona)
Vicente Ferrer, Plaza
Cataluña.-Segalá, Ram-

bla de las Flores, 14.-Dr. Andreu, Rambla de Cataluña, 66, etc.

Antiphlogistine

TRADE MARK

Constituye un valiosísimo auxiliar del Veterinario práctico en el tratamiento de las inflamaciones y congestiones.



Aplicación de la Antiphlogistine algo densa y en caliente y cubrirse con un poco de algodón.

Folletos libres de franqueo a los Veterinarios que hagan la demanda.

Depósito principal: THE DENVER CHEMICAL MGF. CO.
NEW YORK U. S. A.

LABORATORIOS: Londres, París, Sydney, Barcelona, Montreal, Florencia, México City, Buenos Aires.

THE DENVER CHEMICAL MGF. CO.

RAMBLA DE CATALUÑA, 66

BARCELONA

La manteca tiene elevados precios en el mercado; pero para que la producción láctea permita conseguir todo el beneficio posible, es necesario conocer los mejores métodos de fabricación, las causas que hacen variar la producción de la leche, lo que hace inestable su conservación, los cuidados que hay que proporcionar a las cremas, etc.

Con una exposición sencilla, como requiere el ambiente en que ha de desenvolverse esta obra, estudia la autora la leche, sus variantes de composición y de producción, la importancia de su análisis, sus microbios y alteraciones, la desinfección de establos, la venta, etc.

La segunda parte de este libro se dedica, especialmente, a la técnica de fabricación, comprendiendo el descremado natural y el mecánico, la maduración de la crema, de la manteca y la malaxación.

Este resumen en esta obrita, aunque de un modo breve, se contienen todas las enseñanzas necesarias para lograr y conseguir, sin pérdidas, mantecas de calidad, y, por tanto, de una venta altamente beneficiosa.

R. REMARTINEZ

C R O N I C A S

El Sr. García e Izcara en la Casa del Estudiante.—Sobre el tema «Esterilidad de las hembras mamíferas domésticas, sus causas y sus remedios», dió el viernes 21 del actual, por la tarde, una interesantísima conferencia, primera de las organizadas en ciclo por la Asociación de E. C. de Veterinaria de Madrid, el director de la Escuela de Veterinaria, D. Dalmacio García e Izcara.

Planteada la cuestión de su estudio, enumeró el conferenciante los más recientes trabajos llevados a cabo por insignes tratadistas de veterinaria y veterinarios de todas las naciones, reparando particularmente en la labor realizada en el último

Congreso de sabios reunido en Alemania, particularmente de los trabajos de los profesores Hechs (suizo) y Alberschens (danés), y en los estudios que los veterinarios norteamericanos realizan sobre estas materias.

Después de exponer las causas que producen este fenómeno de la esterilidad y haciendo resaltar la importancia práctica del estudio y experiencias sobre la fecundación artificial, pasó a examinar los distintos tratamientos empleados para lograrla, deteniéndose particularmente en el ópoterápico y exponiendo los resultados de los modernos experimentos que tienden a producirla mediante la acción del líquido de la vesícula de Graf.

El Sr. García Izcara fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia, entre la que figuraban profesores y alumnos de Escuela de Veterinaria y algunos jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria militar.

Vacante.—Por defunción del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de éste distrito, que le componen, éste como matriz y su anejo Morcuera, con el haber anual de setecientas treinta pesetas, pagadas por trimestres de los presupuestos municipales.

Igualmente se halla vacante la asistencia a los ganados de ambos pueblos, con la dotación anual de ciento cincuenta fanegas de trigo puro entre ambos pueblos y una carga de leña por cada vecino de los que tienen caballería del pueblo de la matriz.

Los veterinarios aspirantes, dirigirán sus instancias a esta Alcaldía de Torremocha (Soria) en término de treinta días pasados los cuales se proveerá.

Otra.—Una plaza de Veterinario Municipal de segunda clase, en la ciudad de Córdoba, dotada con el haber anual de tres mil quinientas pesetas, que habrá de cubrirse por oposición, entre los veterinarios de la categoría inferior inmediata según previene el reglamento del cuerpo. Los ejercicios comenzarán transcurridos tres meses desde la publicación de la convocatoria en el B. O. de la provincia; y el plazo de admisión de solicitudes será por quince días contados asimismo desde el siguiente día de la publicación del anuncio. Constarán las referidas

oposiciones de tres ejercicios, uno oral, otro escrito y el tercero puede subdividirse a juicio del Tribunal en cuantos actos se estime conveniente. Los temas del primer ejercicio son quince y los del segundo, setenta y cinco, que en junto hacen noventa temas.

Otras.—En la ciudad de Valencia existen vacantes tres plazas de veterinarios municipales segundos, que habrán de cubrirse por oposición libre en el próximo mes de mayo, dotadas cada una con la cantidad de tres mil pesetas anuales. El plazo de admisión de solicitudes en el Ayuntamiento de Valencia es por noventa días, contados desde el 27 de enero último en que se publicó el anuncio correspondiente en el B. O. de dicha provincia. Los documentos a presentar son los corrientes en estos casos, y los ejercicios serán tres: uno escrito sobre una cuestión común para todos los opositores, que abrazará veinte temas; otro oral que versará de ciento ochenta y un temas, que hacen un cuestionario de doscientas una pregunta, y el tercero práctico, subdividido en dos: de reconocimiento de un animal vivo y después muerto en el Matadero, y en otro ejercicio práctico de reconocimiento de un producto alimenticio de origen animal. Para más detalles y examinar el cuestionario, véase el B. O. de Valencia de 27 del actual enero. Este cuestionario es el más completo y el más extenso de cuantos en su género se han publicado en España.

Otra.—Las plazas de Veterinario titular y la de Higiene pecuaria de Pedrosa del Rey (Valladolid) dotadas con seiscientas pesetas anuales la primera, y trescientas sesenta y cinco la segunda. Solicitudes por treinta días.

Otra.—La idem de Higiene pecuaria de Roales de Campos (Valladolid) con trescientas sesenta y cinco pesetas anuales, que puede solicitarse en el plazo de treinta días. Esta plaza está servida interinamente.

Otras.—Por renuncia voluntaria del que las desempeñaba se encuentran vacantes la plaza de Veterinario titular y la de Higiene Pecuaria de Siete Iglesias de Trabancos (Valladolid), con seiscientas y trescientas sesenta y cinco pesetas anuales respectivamente. Solicitudes por treinta días.

Otras.—Por defunción del que las poseía, se encuentran asimismo vacantes las plazas de titular y la de Higiene Pecuaria de Villalar de los Comuneros (Valladolid), con seicientas y trescientas sesenta y cinco pesetas anuales respectivamente. Solicitudes por treinta días.

Otra.—Por hallarse servida interinamente, se anuncia la vacante de Higiene Pecuaria de Montealegre (Valladolid), con trescientas sesenta y cinco pesetas anuales, debiendo solicitarse por treinta días.

Comité de subdelegados de Barcelona.—La junta de gobierno del Comité provincial de subdelegados de Sanidad de Barcelona, ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, señor Riera Vilaret; vicepresidente, señor Oliver Rodés; secretario señor Mas Alemany; tesorero, señor Soley Feli; vocal primero, Salaver Brujas; vocal segundo, Vilarroso Alemany.

El virus de la glosopeda.—El profesor Tisot, del Museo de Historia Natural de París, ha podido al fin, según se asegura, conocer el virus causante de la glosopeda y descubrir que es la patata la que da lugar a la producción de un agente tan temible por las terribles pestes que ocasiona.

Purgante suizo.—Con el presente número acompañamos un prospecto de este interesante purgante, sin rival en la riqueza pecuaria nacional, recomendando su lectura y pedidos al agente general, San Pedro Mártir, 44 (Gracia), Barcelona.

Oftalmosas Cusi.—Al presente número acompañamos un prospecto referente a las diversas oftalmosas que expenden los Laboratorios del Norte de España, recomendando su lectura y pedidos de muestras al Dr. D. José Cusi, director de dichos Laboratorios en Masnou (Barcelona).

RASSOL

Es el Verdadero específico para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, grietas, cuartos o razas, en los vidriosos y quebradizos y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica y sustituye ventajosísimamente el antihigiénico engrasado.



Venta: Farmacias, droguerías y Centros de Especialidades y en la de D. Enrique Ruiz de Oña.—Logroño.

ESPECIALIDADES VETERINARIAS

ooooo
oooooooooooo
ooooo

S. ARANGO

ooooo
oooooooooooo
ooooo

Colirio S. ARANGO.—Muy eficaz para curar oftalmías y palpebritis, sean o no catarrales, granulosas o purulentas. Opacidades (nubes), sean o no producidas por contusiones, lagrimeo, etc.

Tópico revulsivo S. ARANGO.—HERALDO de los revulso-resolutivos. NO DEPILA. Muy eficaz para combatir atrofas, parálisis, relajaciones, artritis, esguinces, torceduras, vejigas, alifafes, anginas, exóstosis, manqueras, etc. Excelente vigorizador articular y tendinoso.

Dirección: APARTADO DE CORREOS 947.—MADRID

Zoo=Lactéol

del Dr BOUCARD

Preparacion de Fermentos Lacticos
para uso veterinario (*Granulados*)

*Diarreas-Enteritis,
Empacho gastrico,
Fermentaciones intestinales,
Afecciones cutaneas de ori-
gen intestinal,
Diarreas de la primera edad.*

PERROS, TERNERAS, CABALLOS, TOCINOS.



La inocuidad absoluta
permite las fuertes
dosis.

*Pidanse
muestras*

Lab-ratorio del Lactéol : 30, Rue Singer, (Paris XVI^e)